



## INSTITUTO DE ASTROFÍSICA DE CANARIAS

**Carlos Martín Díaz, Secretario del Tribunal nombrado para valorar las pruebas selectivas convocado por Resolución de la Dirección del Consorcio Público Instituto Astrofísica de Canarias de 10 de diciembre de 2019, para la formalización de un contrato laboral de obra o servicio de un Titulado Superior, fuera de convenio, para la realización de un proyecto específico de investigación científica o técnica (15.1.a, del RDL 2/2015, y art. 20.2, 26.7, 30 y DA 23 de la Ley 14/2011) en el marco de proyectos de I+D+i en el Consorcio Público Instituto de Astrofísica de Canarias. Puesto/Proyecto: Ingeniero Software GTCAO LGS. Referencia: PS-2019-085**

### **CERTIFICA:**

Que el tribunal en su reunión de valoración de fecha 19 de marzo de 2020 tomó entre otros los siguientes acuerdos:

- 1º Establecer la puntuación mínima para superar el proceso en 50 puntos, conforme al Anexo I de la convocatoria.
- 2º Publicar en en el tablón de anuncios de la sede del Tribunal y en las Delegaciones y Subdelegaciones del Gobierno de la Provincia de Santa Cruz de Tenerife, en el Centro de Información Administrativa del Ministerio la Presidencia y en la página web del Consorcio Público Instituto de Astrofísica de Canarias (<http://www.iac.es/becasyempleos/rrhh>), la relación que contiene la valoración provisional de méritos del concurso, con indicación de la puntuación obtenida en cada uno de los méritos y la puntuación total, conforme al punto 6.1 de la convocatoria.

Según el apartado 6.2 de la convocatoria se dispondrá de un plazo de tres días hábiles a partir del siguiente al de la publicación de dicha relación, para presentar reclamaciones dirigidas a la Presidencia del Tribunal contra posibles errores en la baremación, sin que en ningún caso pueda utilizarse dicho trámite para añadir, completar o modificar la documentación aportada con la solicitud inicial.

Dichas alegaciones se enviarán, dentro del plazo establecido, preferentemente por correo electrónico a la dirección [alegaconvocatorias@iac.es](mailto:alegaconvocatorias@iac.es)

Además, podrán presentarse dentro del plazo establecido, en el Registro General del Consorcio Público Instituto de Astrofísica de Canarias o en cualquiera de los lugares señalados en el artículo 16.4 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas.

Y para que conste a los efectos oportunos, firmo el presente certificado en La Laguna a veinte de marzo de dos mil veinte.



**ANEXO I.-**  
**VALORACIÓN PROVISIONAL DE MÉRITOS DE CONCURSO**  
**REFERENCIA DE LA CONVOCATORIA: PS-2019-085**

D.N.I.	APELLIDOS, NOMBRE	MÉRITOS *					TOTAL
		1	2	3	4	5	
----7961A	LUIS AZNAR, MANUEL	21,28	3,00	28,15	2,00	0,00	54,43

\*Numeración de los méritos conforme a la convocatoria (Anexo I – Descripción del proceso selectivo)